

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS CONVOCADA PARA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA:

- I.* Propuesta, discusión y, en su caso, designación, ratificación, o sustitución de los miembros del Consejo de Administración, del Secretario del Consejo de Administración, así como de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Resoluciones al respecto.
- II.* Informe de la oferta pública inicial de acciones de la Sociedad, y, entre otros, propuesta de ratificación y anotaciones respecto a la integración del capital social derivado de dicha oferta. Resoluciones al respecto.
- III.* Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma y/o derogación del artículo segundo transitorio y otros que resulten aplicables de los Estatutos Sociales de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- IV.* Presentación, y en su caso, aprobación de una propuesta de monto de recursos disponibles para la adquisición de acciones propias, en términos de lo previsto en el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.
- V.* Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por esta Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda. Resoluciones al respecto.

I. Propuesta, discusión y, en su caso, designación, ratificación, o sustitución de los miembros del Consejo de Administración, del Secretario del Consejo de Administración, así como de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

A.- Se propondrá para conformar el Consejo de Administración a las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Elias Cababie Daniel	Presidente
Abraham Cababie Daniel	Vicepresidente
Jaime Dayan Tawil	Consejero
Salvador Daniel Kabbaz	Consejero
Jaime Jalife Sacal	Consejero
Jaime Kanan Hamui	Consejero
Isaac Zonana Saba	Consejero
Mario Martin Gallardo	Consejero Suplente
Diódoro Batalla Palacios	Consejero Suplente
Elías Amkie Levy	Consejero Suplente
Samuel Jalife Cababie	Consejero Suplente
Rafael Robles Miaja	Consejero Independiente
Carlos Bremer Gutiérrez	Consejero Independiente
Andrés Ignacio Gómez Martínez	Consejero Independiente
Pedro Solís Cámara	Consejero Independiente

B.- Se propondrá Ratificar al Presidente Ejecutivo, al Director General y al Secretario del Consejo de Administración de la siguiente manera:

Elías Cababie Daniel	Presidente Ejecutivo
Abraham Cababie Daniel	Director General
Jesús Jerónimo Bugada Piñeiro	Secretario del Consejo de Administración

C.- Se propondrá para integrar el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias a las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Rafael Robles Miaja	Presidente
Carlos Bremer Gutiérrez	Vocal
Andrés Ignacio Gómez Martínez	Vocal
Pedro Solís Cámara	Vocal

Elías Cababie Daniel. El señor Cababie nació en la Ciudad de México. Inició su trayectoria en el mundo empresarial en el sector de la manufactura textil a la temprana edad de 17 años en una compañía familiar. Funge como presidente del Consejo de Administración de Grupo GICSA desde su fundación. Adicionalmente participa como consejero de Endeavor México, (organización que tiene como misión Impulsar a las pequeñas y medianas empresas para que se conviertan en empresas grandes, generadoras de empleo y que aporten de manera significativa al crecimiento de nuestro país.). Mantiene una actividad importante en organizaciones del sector empresarial mexicano como CENTRO, universidad mexicana que brinda formación en las áreas de diseño y cinematografía. Además, es miembro del Patronato de la “Fundación de Apoyo y Fomento a la Biblioteca Vasconcelos”, el recinto cultural más grande e importante del país y apoyo Fundación Duerme Tranquilo.

Abraham Cababie Daniel. El señor Cababie nació en la Ciudad de México. Toda su vida profesional ha sido reconocido como un hombre de negocios notable en el sector inmobiliario en México. Su carrera profesional inicia en la industria textil, en la que logra establecer tendencias al firmar acuerdos con distintas franquicias internacionales. Los cambios en el sector, motivados por la apertura comercial de México, lo impulsaron a la búsqueda de nuevos horizontes en los negocios. Así, emprendió su carrera en el Desarrollo Inmobiliario en el año 1989. Al lado de sus hermanos Elías y Jacobo, definieron los objetivos y planes de lo que hoy es GICSA. Funge como Director General de Grupo GICSA. Además, es entusiasta en programas de apoyo a la sociedad y sensible a los problemas que le aquejan. En este sentido, participa en organizaciones filantrópicas tales como “En Compañía A.C.”, y “Fundación A.P.T.A.”.

Jaime Dayán Tawil. El señor Dayán funge como Consejero de la Dirección General desde el 2010. Desde 1993 ha ocupado diversos cargos en Grupo GICSA tales como Director de Administración y Finanzas y como Director de Análisis. Se tituló como Contador Público en 1969 en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Salvador Daniel Kabbaz. El señor Daniel funge como Director General de Chac-Mool desde 2012. Ha ocupado diversos cargos en Grupo GICSA desde 1994 tales como Director de Ventas Residenciales y Comercialización de Edificios de Oficinas, Director de Oficinas Corporativas y Naves Industriales, Director de Unidad de Negocios Corporativos, Director General Adjunto de Construcción.

Jaime Jalife Sacal. El señor Jalife Sacal nació en la Ciudad de México. Es ingeniero textil por el Instituto Politécnico Nacional. Actualmente se desempeña como Director General de Portovisión, empresa dedicada a inversiones en varios giros. Anteriormente se ha desempeñado como Director General de Acabados Textiles Modernos, Tinturama y Dejaber. Adicionalmente cuenta con estudios de alta dirección por el IPADE.

Jaime Kanan Hamui. El señor Jaime Kanan Hamui nació en Ciudad Juárez, Chihuahua. Es un reconocido empresario e inversionista ligado a diversas industrias, principalmente la textil e inmobiliaria. En 1966 inicia actividades en la Ciudad de México comercializando ropa femenina a través de la empresa Kanan Hit (bajo la marca Marsel). Posteriormente se desempeña como franquiciatario de marcas como Furla, Coccinelle y Hugo Boss en México. Ha participado en nuestro Consejo de Administración desde 1992.

Isaac Zonana Saba. El señor Isaac Zonna Saba nació en la Ciudad de México Es un reconocido empresario e inversionista ligado a diversas industrias, principalmente la textil e inmobiliaria. Posteriormente funge como socio en Textivision S. de R.L. de C.V. empresa dedicada a la comercialización de telas. Ha participado en nuestro Consejo de Administración desde 1992 a abril de 2015.

Mario Martin Gallardo. El señor Martin funge como Director General de Luxe desde 2013. Previamente colaboró como Director General Adjunto Corporativo en Grupo GICSA. Ha ocupado diversos cargos en Grupo GICSA desde 1994 tales como Contralor, Director de Auditoria, Director de Administración y Finanzas y Director General Adjunto Corporativo. Se tituló como Contador Público por la Universidad Autónoma del Estado de México y realizó estudios de Postgrado en Finanzas en la Universidad Tecnológica de México.

Diódoro Batalla Palacios. El señor Batalla funge como Director de Administración y Finanzas desde enero de 2014. Previamente ocupó el cargo de Director de Auditoría Interna en Grupo GICSA desde 2005. Anteriormente colaboró 15 años en la firma Mancera Ernst & Young en las áreas de consultoría y riesgos. Se graduó como Actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Elias Amkie Levy. El señor Amkie funge como Director General Adjunto de Negocios desde 2014. Previamente colaboró como Vice Presidente de Operaciones de Cabi Developers, LLC, oficina en Miami, Florida. Ha ocupado diversos cargos en Grupo GICSA desde 2001 tales como Subdirector de Negocios, Director de Negocios Estratégicos. Se tituló como Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana.

Samuel Jalife Cababie. El señor Jalife funge como Director General de Mobilia desde enero del 2014. Ha ocupado diversos cargos en Grupo GICSA desde 2001 tales como Líder de Proyecto, Subdirector de Desarrollo, Subdirector de Comercialización y Director de Comercialización. Se tituló como Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana y realizó una maestría en negocios (MBA) en el IPADE, así como un Diplomado en Proyectos de Inversión en la Universidad Iberoamericana..

Rafael Robles Miaja. El licenciado Robles Miaja es abogado por la Escuela Libre de Derecho. Es socio fundador del despacho Bufete Robles Miaja, S.C. en la Ciudad de México. Entre otros cargos, actualmente es Consejero de Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple y/o Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Lala, S.A.B. de C.V., Secretario del Consejo de Administración de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V., Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V., así como Prosecretario del Consejo de Administración de América Móvil, S.A.B. de C.V. y Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.

Carlos Bremer Gutiérrez. El señor Bremer Gutiérrez se desempeña como Presidente del Consejo y Director General de Value Grupo Financiero, S.A. de C.V., y miembro del Consejo de Administración de América Móvil, S.A.B. de C.V., Vitro, S.A.B. de C.V., y Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. Previo a eso también se desempeñó en varios cargos administrativos en Abaco Grupo Financiero, S.A. de C.V. y Operadora de Bolsa, S.A. de C.V. Adicionalmente, el señor Bremer participa como consejero de Clinton Foundation, World Fund y Universidad de Monterrey, entre otras asociaciones educacionales y filantrópicas. El señor Bremer tiene una licenciatura en Administración de

Empresas y en Ingeniería Industrial y de Sistemas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Andrés Ignacio Gómez Martínez. El maestro Gómez Martínez es co-fundador de Grupo Axo, S.A.P.I. de C.V. y actualmente funge como Presidente del Consejo de Administración de dicha compañía. Cuenta con más de 20 años de experiencia en la industria de la moda y el entretenimiento. Adicionalmente participa como consejero de Endeavor México, Grupo Casanueva Pérez, S.A.P.I. (Grupo GP), Papalote Museo del Niño y de Universidad Centro Diseño, Cine y Televisión. El señor Gómez tiene una maestría en administración de empresas (MBA) por el IPADE.

Pedro Solís Cámara. El señor Solís Cámara es contador público por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y cuenta con un diplomado en derecho tributario por ese mismo instituto. Ha trabajado en la firma Deloitte en el área de auditoría y fiscal así como encargado del área de impuestos de Grupo SARE., S.A. de C.V. Posteriormente fundó los despachos Solís Cámara y Compañía, S.C.; y Solís Cámara, Lopez Guerrero, S.C.; ambos especializados en la asesoría fiscal y con clientes tales como desarrolladores inmobiliarios y empresas públicas. El señor Solís Cámara ha sido integrante de diversos consejos de administración tales como los de Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.; Bardahl de México, S.A. de C.V.; e Investa Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple. Adicionalmente, se ha desempeñado como profesor del Instituto Tecnológico Autónomo de México desde 1985 hasta la fecha.

Jesús Jerónimo Bugeda. El señor Bugeda funge como Director Jurídico desde Julio de 2002. Previamente fue Socio en Bufete Bugeda S.C. Antes de ser Director Jurídico, fue asesor jurídico en Grupo GICSA. Se tituló como Licenciado en Derecho por La Universidad Nacional Autónoma de México, y tiene maestría en "Comparative Law" de Southern Methodist University.

II.- Informe de la oferta pública inicial de acciones de la Sociedad, y, entre otros, propuesta de ratificación y anotaciones respecto a la integración del capital social derivado de dicha oferta.

El 3 de junio de 2015, se había fijado el precio en \$17 pesos (el “Precio de Oferta”) de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, en su oferta pública inicial, cuya operación de registro en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., se llevó a cabo el día 4 de junio de 2015 y fue liquidada el día 9 de junio del mismo año. Las acciones representativas del capital social de la Sociedad quedaron inscritas en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria con el número 2953-1.00-2015-001.

La oferta antes mencionada se llevó a cabo en México a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y fuera de México, de forma privada, al amparo de la Regla 144A (Rule 144A) de la Ley de Valores “U.S. Securities Act of 1933” de los Estados Unidos de América (conjuntamente, la “Oferta Global”).

Derivado la Oferta Global, se colocaron un total de 388,682,506 acciones representativas del capital social de la Sociedad, considerando que se ejerció parcialmente la opción de sobreasignación.

Aproximadamente, dos tercios de la Oferta Global se colocó en México y un tercio en el extranjero. La Sociedad recibió un total aproximado de \$6,607 millones de pesos de recursos.

Con relación a la Oferta Global, se capitalizaron pasivos de partes relacionadas detonados principalmente por la escisión de la Sociedad completada en este mismo año, por \$2,144 millones de pesos y pasivos por \$1,455 millones de pesos por un Fideicomiso relacionado a su anterior socio en los proyectos Forum Buenavista y Torre E3. En ambos casos a un valor de suscripción igual al precio por acción, que resultó en la suscripción de 770,802,277 acciones por partes relacionadas a la Sociedad y 85,605,838 por un Fideicomiso relacionado a Xtra Proyectos, S.A. de C.V.

Conforme a lo anterior, el capital suscrito y pagado por la Sociedad, en su parte fija, a esta fecha, asciende a 1,533,192,983 acciones, mientras que el capital social el autorizado asciende a 1,650,000,000 acciones, como sigue:

*

Nombre de Accionista		
Fideicomiso de Control	644,670,748	42.04%
Retail Operaciones y Administración, S.A. de C.V.	288,102,362	18.80%
Cabi Oficinas Corporativas, S.A.P.I. de C.V	98,772,588	6.44%
Cabi Administradora, S.A. de C.V.	27,358,941	1.78%
Fideicomiso relacionado a Xtra Proyectos, S.A. de C.V.	85,605,838	5.59%
Nuevos inversionistas	388,682,506	25.35%

*

Nombre de Accionista

Sub Total	1,533,192,983	100.0%
Acciones pendientes de suscripción y pago	116,807,017	
Gran total autorizado	1,650,000,000	

Porcentajes aproximados pueden variar por redondeo

Respecto a las 116,807,017 acciones remanentes, pendientes de suscripción y pago, que no fueron suscritas en la Oferta Global y/o en las capitalizaciones antes mencionadas, dichas acciones remanentes se conservarán en la tesorería de la Sociedad y se pondrán en circulación por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, al cual la Asamblea de Accionistas que aprobó su emisión, el 23 de enero de 2015, le delegó las facultades más amplias para determinar los precios, plazos, términos y condiciones que determine al efecto, mismos que, también en este caso, no podrán ser inferiores al valor nominal teórico por acción y que, cualquier cantidad en exceso a dicho límite inferior, que, en su caso, llegare a quedar comprendida en el precio de suscripción por acción que determine el Consejo de Administración en el ejercicio de la facultad que al respecto se le confiere, tendrá el carácter de prima, sin necesidad de celebrar una nueva asamblea de accionistas para ello y en cumplimiento a las disposiciones legales aplicables; *en el entendido que* en ningún caso se buscarán inversionistas para dichas acciones remanentes con la intervención de un intermediario colocador, después de haberse consumado la Oferta Global.

III.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma y/o derogación del artículo segundo transitorio y otros que resulten aplicables de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Por haberlo solicitado así la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en consistencia con la aprobación, post-oferta, por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con sus estatutos sociales, del Fideicomiso número 1987, celebrado el 11 de marzo de 2015, por accionistas de la Sociedad, en el que Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, actúa como fiduciario (el “Fideicomiso”); así como la aportación de 644,670,748 acciones al mismo y las posteriores transmisiones entre sus partes, debe derogarse el artículo segundo transitorio de los Estatutos Sociales de la sociedad, en lo que se refiere, a la pre-aprobación de los convenios que hubieran celebrado los accionistas de la Sociedad previo al 1ero de abril de 2015.

Se transcribe a continuación el artículo segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad que se pretende derogar:

“Segundo. Sin perjuicio de su posterior aprobación por conducto del Consejo de Administración, para efectos del Artículo Décimo Segundo de los presentes estatutos , según estos sean reformados, se aprueba y hace constar que se autorizan plenamente y sin necesidad de ulterior acción, para todos los efectos a que haya lugar, los convenios de accionistas y/o afectaciones o transferencias fideicomisos celebrados por las personas que a esta fecha sean accionistas en relación a las acciones representativas del capital social de la Sociedad y los derechos derivados de las mismas, celebrados y divulgados a la Sociedad antes del 1º de abril del 2015. Asimismo, se hace constar que están autorizadas plenamente y sin necesidad de ulterior acción, para todos los efectos a que haya lugar, las transmisiones de acciones que se realicen entre las partes a dichos convenios y/o contratos de fideicomiso.

En tal virtud, las adquisiciones y transmisiones a que se refiere el párrafo inmediato anterior, no se encontrarán sujetas a las medidas y procedimientos establecidos en el Artículo Decimo Segundo de los estatutos sociales de la Sociedad como medidas tendientes a prevenir la adquisición de acciones que otorguen el control de la Sociedad.”

IV. Presentación, y en su caso, aprobación de una propuesta de monto de recursos disponibles para la adquisición de acciones propias, en términos de lo previsto en el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

Se propone destinar hasta el del saldo total de las utilidades netas de la sociedad, incluyendo las retenidas, para la adquisición de acciones propias a que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

Se propone facultar al Consejo de Administración y/o a los apoderados o delegados designados por el Consejo de Administración para llevar a cabo la recompra de acciones, a determinar, en su caso, el monto de recompra y el monto del capital social que podrá afectarse a la compra de acciones propias, y en su caso, se conviertan las acciones adquiridas por la Sociedad como consecuencia de la recompra, en acciones de tesorería.

Se propone que el Consejo de Administración y/o los apoderados o delegados designados, o las personas responsables de dichas operaciones determinen, en cada caso, cuál de las alternativas previstas en la Ley del Mercado de Valores serán utilizadas por la Sociedad, como método de recompra y los ajustes contables que a su entera discreción determinen como necesarios o convenientes y, en particular, determinen si la compra se realiza con cargo al capital contable en tanto pertenezcan las acciones a la Sociedad o, en su caso, al capital social u otras partidas que correspondan, en el evento de que se resuelva convertirlas en acciones de tesorería, sin necesidad de resolución o acuerdo de esta Asamblea.

V. Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por esta Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda.

Se Propone designar Delegados Especiales de esta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores Jesús Jerónimo Bugada Piñeiro, Jaime Dayan Tawil (también conocido como Jaime Dayan y Tawil), Salvador Daniel Kabbaz y Dióodoro Batalla Palacios